



ASUNTO: Registro a Exámenes
Extraordinarios periodo escolar
2024/2025-2

AVISO

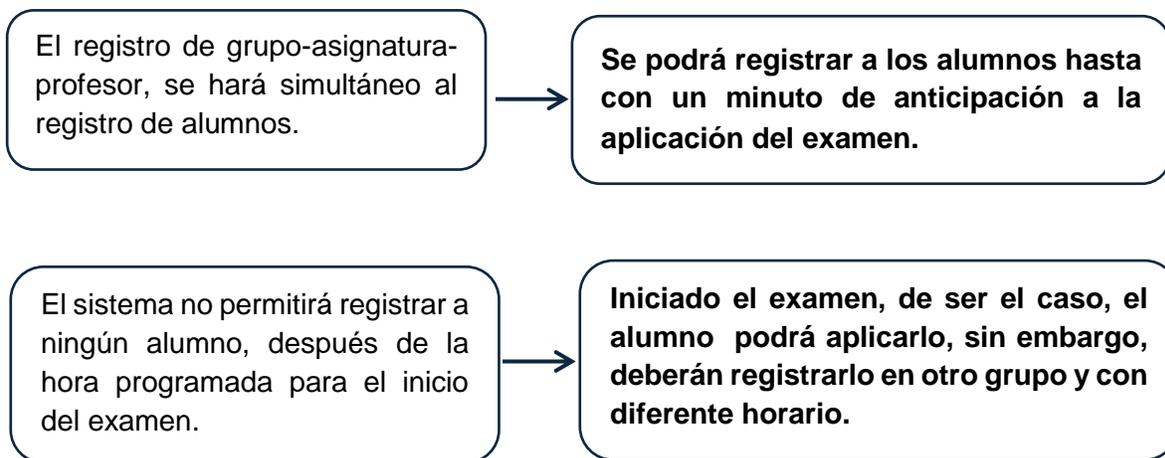
**Rectores, Directores Generales y Directores Técnicos
de las Instituciones con Planes de Estudios Incorporados
Plan de Estudios de ENP
P r e s e n t e s**

Con la finalidad de que el registro de alumnos a **Exámenes Extraordinarios (EE)** periodo escolar **2024/2025-2**, que se llevará a cabo del **17 al 27 de junio** del año en curso se realice de manera eficiente, deberán cumplir con lo que establece el numeral 90 del Manual de Disposiciones y Procedimientos:

90. Los alumnos tendrán derecho a presentar, en examen extraordinario, en la ISI de su última inscripción, hasta dos asignaturas por semestre. Para presentar un número mayor de exámenes se deberán observar los siguientes criterios:

- a. Aquéllos que estén por concluir su bachillerato, hasta cuatro asignaturas, si son las únicas que adeudan.
- b. Los que cursaron 4° o 5° años de Escuela Nacional Preparatoria (ENP), hasta 3 asignaturas, si son las únicas que adeudan

Asimismo, me permito recordar a ustedes lo siguiente:





Por lo anterior:

Únicamente procederá la solicitud de **actas adicionales por omisión de EE** cuando, se haya formalizado el registro del alumno por **entrega extemporánea de documentos** o que la ISI presente el oficio del trámite de **autenticidad** de los mismos.

Para cualquier aclaración o información adicional al respecto, favor de comunicarse al Departamento de Registro y Control Escolar, a los correos electrónicos controlescolar@dgire.unam.mx cristina_flores@dgire.unam.mx mayra_vallejo@dgire.unam.mx o a los teléfonos 5556226044 y 5556226568.

Sin otro particular por el momento, propicio la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 19 de junio de 2025.
La Subdirectora

Lic. Guillermina Castillo Arriaga

GCA/MMG/cefa/mlvl*
